



Fabricación o producción de pornografía

Para aquellos que lo ignoran, a propósito y con evidentemente mala fe, o bien porque jamás lo hablan oído nombrar, la 'fabricación o producción de pornografía' se castiga con prisión de tres a ocho años si se utilizan menores de edad, (art. 174 del Código Penal).



La diferencia fundamental es que el primero de los delitos castiga a aquellos que utilizan los niños y niñas como actores y el segundo delito a quienes los inducen a comercializar ese material, aprovechándose de su minoridad e impunidad por esa razón.

Son de los denominados delitos sexuales, además de la violación, el estupro y el abuso deshonesto, junto con el rapto, corrupción, proxenetismo y rufianería.

Costa Rica está llena de pornografía infantil, desde la portada de periódicos o bien dentro de sus carteleras de teatro y cine donde anuncian con bombos y platillos, películas como "Max el sátiro", "Colegialas 2", etc. y por lo cual se induce a los niños y niñas a esas prácticas, hasta las calles capitalinas donde basta asomarse cualquier noche o mañana temprano para constatar cómo deambulan menores de edad que son utilizados sexualmente.

Y el Estado costarricense nuevamente brilla por su ausencia. Está obligado a proteger a la familia de Costa Rica, pero no lo hace. Lejos de aceptar con valentía la problemática social, la esconde, la niega y gasta millones de colones en campañas queriendo tapar el sol con un dedo. Pero ya nadie le cree.

El costarricense se ha vuelto escéptico, desconfiado, incrédulo ante el político tradicional que lamentablemente sabe muy poco o nada del problema social que vive nuestro país.

Se dice que existen muchas direcciones en Internet dando cuenta de lugares donde se comercia con el sexo de niños. ¿Qué hace El Estado? Se comenta que estamos en el mundo entero como un país receptor de turismo no sólo ecológico, sino sexual atinente a niños y niñas costarricenses. ¿Qué hace el Estado Costarricense? Existen cines que proyectan a cualquier hora pornografía barata.

Los niños quizás no entren a la sala cinematográfica, pero "sueñan" con hacerlo algún día. ¿Formará parte esa libertad de comercio del respeto a los derechos humanos? La respuesta la tiene el pueblo de Costa Rica.

Lic. Pedro Beirute Rodríguez

Revista Abanico

Teléfono: 222-0647